

Fecha: 19-11-2023
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: PDI Punta Arenas materializó la expulsión de una ciudadana extranjera

Pág.: 28
 Cm2: 358,3

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

De nacionalidad dominicana

PDI Punta Arenas materializó la expulsión de una ciudadana extranjera

● En lo que va del 2023, la PDI en Magallanes ha materializado 10 expulsiones: ocho de ellas fueron de carácter administrativo, ya que los ciudadanos extranjeros infringieron la Ley de Migración, y dos fueron judiciales, debido a que los imputados habían sido condenados por infringir la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Policial
 policial@elpinguino.com

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas dieron cumplimiento a la expulsión administrativa del territorio nacional, de una ciudadana dominicana de 23 años, que infringió la Ley de Migración y Extranjería por haber ingresado al país por un paso no habilitado.

Según indicó el subprefecto Patricio Gómez, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas: "Los oficiales trasladaron a la mujer

hasta el aeropuerto de Santiago y luego abordaron un vuelo internacional hasta Santo Domingo, materializándose la medida de expulsión existente en su contra, la cual fue dictada por el Ministerio del Interior".

En lo que va del 2023, la PDI en Magallanes ha materializado 10 expulsiones: ocho de ellas fueron de carácter administrativo, ya que los ciudadanos extranjeros infringieron la Ley de Migración, y dos fueron judiciales, debido a que los imputados habían sido condenados por infringir la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.



La ciudadana dominicana de 23 años, infringió la Ley de Migración y Extranjería por haber ingresado al país por un paso no habilitado.